

Dejando Voto a favor de la persona que por esta Ciudad y orden de
 sus Comisarios asistiere al Poneficio y Cobro de la miera, todo lo qual
 se hizo por Respuesta al Excmo. A. N. Conde de Belmonte, para que
 en todo tiempo contie avar Cumplido esta Ciudad, con lo que acae
 a mayor Servicio de Su Mage. La supropia obligacion
 que esta Carta de la Ciudad de contina se ha de cumplir en esta
 como se venian jurabastos de Carnes el dia Jome o nueve de Mayo
 siguiente para riar persona que ha de ir a la Ciudad, haviendo de ir
 los dias, Acordo se gubirne, y que de respuesta a contina
 se acordó memorial de Juan Masfil suplica de se le de satisfacion del amada
 de Costa que se le libro en el efecto de la Camarada por el trauso gou
 ernacion y reconocer en esta la misma obra que se ha hecho go no haue
 lo podido conseguir con D. Pablo ortiz may. haviendole hecho
 para ello diferentes Instancias, la Ciudad haviendo sido de
 la quenta dada por el dho D. Pablo de avar hecho varias dili
 gencias sobre la Cobranza de esta ayuda de Costa con el Sr. Mar
 ques de Comera a cuyo Cargo esta el dho y propio, lo que se escusa
 para hazerla por decir no de nada. y se acuerda en dho mes de
 su Cargo la anticipacion de este gabo, Acordo se suplica para
 el primer ayuntamiento el nacimiento de la dha Venta para
 en su Villa tomar la Resolucion que mas combenga
 Haviendo entendido la Ciudad que el quente de la azegua de San
 pedal junto a la Buznegia esta avarnado y impide el paso
 de las Galeras, siendo el mas comodo para las que conduxen
 la miera, Acordo que D. Pablo ortiz mayor como el juez sobre
 azeguero ha gan reconocer dho quente y que se vegare por las
 personas a quien toca con la brevedad que se ha de aver de
 dar primer dho mañana a traer miera
 Memorial de D. Juan de Almagro diciendo a cinco años con el
 su quenta entablar y limpiar los Escorredores de la azegua
 mayor de las Carreras desde la toma a la lanora de la Alcantara
 de la Villa y que por su ocupacion y trauso se le acordó, Acordó
 y quarenta y cinco reales en cada la dha siendo de quenta
 de esta Ciudad el gabo que se ofreciere el Escorredor de la Villa de dho
 y que en este presente, no se le de de otra satisfacion por que se
 le diesen cinquenta y n reales, y suplica se le de a la Ciudad haviendo
 solo oydo Acordo de dho dho, y que se le de a la Ciudad haviendo
 sido como, Regidor Comisario de la limpia de dha azegua y don
 San. de Torres deluis que lo arido en los años antecedentes
 Memorial de Joseph Arias suplicando a la Ciudad

Carta

D. Juan de Almagro
 D. Juan Masfil
 D. Pablo ortiz may.

se acuerda el quente
 de la miera

Juan de Almagro
 Juan Masfil
 Pablo ortiz may.

